

ADENDA No. 1
INVITACIÓN ABIERTA No. 002-2024

En consideración al proceso de invitación abierta el cual tiene por objeto:

“Prestación de Servicios para el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, alojamiento, desplazamientos terrestres, asesoría y trámites conexos con este tipo de servicios para los Intermediarios que cumplan las condiciones del Plan de Reconocimientos.”

Y en virtud de las observaciones presentadas al documento de condiciones definitivas de la mencionada invitación abierta, la VICEPRESIDENCIA COMERCIAL de la Previsora S.A, en uso de las facultades legales procede a realizar las siguientes modificaciones, indicadas en color rojo:

1. Se modifica el numeral 16. **Cronograma del proceso** el cual quedará así:

ACTIVIDAD	PLAZO
Publicación del documento de condiciones definitivas en la página Web y apertura del proceso de contratación.	13 de febrero 2024
Plazo para presentar observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas.	16 de febrero 2024 hasta las 5:00:00 pm
Respuestas de observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas.	20 de febrero 2024
Entrega de ofertas.	26 de febrero 2024 A partir de las 8:00:00 am y hasta la 1:00:00 pm, vía correo electrónico
Audiencia de Cierre de la invitación abierta.	26 de febrero 2024 a las 3:00 pm mediante evento en vivo en la herramienta Microsoft Teams
Término para evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas	29 de febrero 2024
Publicación del informe de requisitos habilitantes e informe de evaluación de aspectos calificables	4 de marzo 2024
Recibo de observaciones al informe de requisitos habilitantes e informe de evaluación de aspectos calificables	5 de marzo 2024
Resultado del proceso	6 de marzo 2024

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**

2. Se modifica la obligación 16 del numeral 6. **Obligaciones específicas de EL OFERENTE y/o PROVEEDOR** del **CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL**, el cual quedará así:

16. *Brindar acompañamiento permanente de la agencia, por lo menos con dos (2) coordinadores de habla español.*

3. Se modifica el cuadro de numeral 3.2. **Experiencia y perfil del recurso humano del CAPÍTULO III ASPECTOS HABILITANTES**, eliminando la exigencia del idioma Inglés, el cual quedará así:

ROL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA	FUNCIONES
Coordinador logístico	Técnico, Tecnólogo y/o profesional	Experiencia mínima de cinco (5) años en el manejo de las actividades que debe desarrollar de acuerdo con el objeto de la invitación abierta.	El coordinador logístico realizará el acompañamiento del grupo desde el inicio hasta la finalización del plan de incentivos en cada destino y se encargará de brindar información a los asistentes sobre la logística del viaje.
Dos (2) Coordinadores bilingües (español) para los grupos del plan internacional.	Técnico, Tecnólogo y/o profesional	Experiencia mínima de cinco (5) años en el manejo de las actividades que debe desarrollar de acuerdo con el objeto de la invitación abierta.	Los coordinadores bilingües realizarán el acompañamiento del grupo desde el inicio hasta la finalización del plan de incentivos en cada destino y se encargará de facilitar la comunicación en los diferentes sitios que se requiera.

Los demás incisos y contenido del numeral permanecen sin modificación alguna.

4. Se modifica en el numeral 3.3.2. **en la parte acompañamiento de coordinador, CAPÍTULO III ASPECTOS HABILITANTES**, eliminando la exigencia del idioma Inglés, el cual quedará así:

Acompañamiento permanente de la agencia de dos (2) coordinadores de habla español . Guías locales de habla hispana. Si el grupo es dividido en más de dos grupos el proveedor debe garantizar la compañía de un coordinador para cada grupo.	2
---	---

Los demás incisos y contenido del numeral continúan sin modificación alguna

5. Se modifica en el numeral 3.3.5. **Selección Hoteles, Restaurantes y Actividades, CAPÍTULO III ASPECTOS HABILITANTES**, el cual quedará así:

3.3.5. Selección Hoteles, Restaurantes y Actividades

Proporcionar la información amplia y suficiente a la Alta dirección de LA PREVISORA S.A. de cada uno de los destinos, para que realice la selección final de los hoteles, restaurantes y actividades a realizar una vez

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

suscrito y formalizado el contrato. Una vez seleccionados los hoteles, restaurantes y cada una de las actividades a realizar no podrá efectuarse cambio alguno sin la autorización escrita de LA PREVISORA S.A., so pena de sanción que quedará establecida en el contrato que se suscriba.

En caso de que en el momento de la selección final por parte de la alta dirección de La Previsora de los hoteles y/o restaurantes propuestos en el numeral 3.3.4, no cuenten con disponibilidad para las fechas de realización del viaje, el proveedor seleccionado informará dos opciones de iguales o superiores características a las presentadas en la oferta para selección final de Previsora.

6. Las demás condiciones del documento de condiciones definitivas de la Invitación Abierta No. 001-2024, se mantienen sin modificación.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <http://www.previsora.gov.co>

Dada en la ciudad de Bogotá a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



PAOLA MARÍA MERCADO
Vicepresidente Comercial

Proyectó: Israel Morales Villalobos.
Revisaron: Milena Lucía Acosta Niño
Nubia Chamorro
Carolina Giraldo Duque

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA